

**Ciudad de Embarcación, Provincia de Salta, 6 de Febrero  
de 2020**

**Sra. Magdalena Odarda**

**Presidenta del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)**

**PRESENTE**

Por medio de la presente y reunidos en asamblea los abajo firmantes representantes de la organización “Cooperativa la Nueva Integridad” y la Mesa Coordinadora representada por 35 comunidades del circuito Embarcación, Ruta Nacional N° 81 y N° 34 y Ruta Provincial N° 53 y N° 6 Pichanal, del Departamento San Martín Provincia de Salta, agradecemos su visita y celebramos su predisposición al diálogo para encontrar soluciones concretas a nuestras problemáticas.

En horas de la mañana se da apertura a esta asamblea por decisión unánime de los referentes presentes, para que se eleve a Usted un documento (petitorio) con los puntos detallados aprovechando su visita.

1- **AUDIENCIA PRESIDENCIAL:** Solicitamos una audiencia de carácter URGENTE con el Sr. Presidente de la Nación Alberto Fernández, enviando copia de la presente al Consejo Consultivo y Participativo de los Pueblos Indígenas de Argentina solicitando su apoyo, entendiendo que la situación

que sufren nuestras comunidades en el Chaco Salteño y las del resto del país, es de una profundidad y una complejidad extrema, que amerita la atención de la más alta autoridad del Estado Argentino.

2- **EMERGENCIA SANITARIA:** Solicitamos por su intermedio que el Estado Nacional atienda de manera URGENTE y comprometiendo los recursos de una mesa interministerial, el estado de emergencia humanitaria y sanitaria que ha tomado conocimiento público en los últimos días, debido a la muerte de niños de nuestras comunidades. Esta situación viene siendo denunciada por los abajo firmantes desde hace décadas sin recibir una respuesta que nos brinde una solución contundente y definitiva a la situación que nos aqueja por falta de infraestructura sanitaria, equipos de salud acorde a nuestras necesidades y medicamentos suficientes. También solicitamos que el estado interceda para que organizaciones internacionales puedan ingresar a nuestro territorio y hacer un diagnóstico y un abordaje asistencial adecuado a las necesidades actuales, hasta bien el estado pueda direccionar los recursos necesarios.

3- **SITUACIÓN TERRITORIAL:** Solicitamos a Usted se conforme una mesa de trabajo con referentes comunitarios para regularizar la situación territorial precaria de nuestras comunidades que permita realizar los correspondientes relevamientos y solucionar definitivamente este problema.

4- **SITUACIÓN EDUCATIVA:** Solicitamos a Usted interceda ante el

Ministerio de Educación de la Nación con el objeto de que pueda recorrer nuestras comunidades para relevar el estado de cumplimiento de las leyes vigentes que garantizan la educación intercultural bilingüe, ya que tanto los establecimientos educativos de nivel primario, secundario, terciario y universitario, son insuficientes, se encuentran deteriorados y muchos de ellos no cumplen con las mínimas condiciones edilicias necesarias para brindar la educación que el estado debe garantizar a cualquier habitante de nuestra nación.

5- **ESPACIO CPI:** Solicitamos a Usted para que interceda ante las autoridades provinciales para que exista un espacio CPI en nuestra Jurisdicción, Municipio de Embarcación, que nos posibilite disponer de un lugar cercano y accesible en nuestra región para realizar los trámites pertenecientes a nuestras comunidades.

6- **PROGRAMAS SOCIALES:** Solicitamos a Usted que intermedie con los Ministerios correspondientes para que los programas sociales, tarjetas alimentarias, jubilaciones y pensiones, puedan llegar de manera transparente y sin intermediarios a nuestras comunidades en forma directa a aquellas familias que lo necesitan. Actualmente muchos de estos beneficios son manejados de manera partidaria y condicionan por medio de amenazas, la libre expresión y elección de las personas o familias que los reciben.

7- **EMERGENCIA HÍDRICA:** Solicitamos a Usted, intermedie ante el Ministerio correspondiente con el objeto de solucionar de manera urgente la falta de recurso hídrico potable y accesible en nuestras comunidades por

medio de un programa que posibilite a cada comunidad disponer de pozos de agua para riego, uso sanitario y que garantice los mecanismos de potabilización necesaria para el consumo humano. Actualmente muchas comunidades no disponen de ese recurso y deben consumir agua contaminada o recorrer grandes distancias para abastecer el consumo diario.

8- **PLAN DE VIVIENDAS:** Solicitamos a Usted, intermedie ante los ministerios correspondientes para generar un plan de viviendas acorde a nuestras necesidades y a nuestra cultura, utilizando la mano de obra local que posibilite generar trabajo y un ingreso económico a nuestras familias.

9- **PROYECTOS PRODUCTIVOS:** Solicitamos a Usted que intermedie ante los ministerios nacionales correspondientes con el objeto de generar un programa de proyectos productivos en nuestras comunidades que nos posibiliten progresar y trabajar dentro de nuestro territorio. Siempre hemos trabajado generando riqueza a otras personas ajenas a nuestras comunidades y hemos permanecido en la pobreza y quisiéramos que el estado nacional pueda brindarnos la oportunidad de demostrar que podemos mejorar si nos brindan las herramientas y la capacitación necesaria.

10 – **ACOMPañAMIENTO JURÍDICO INTERCULTURAL:** Solicitamos a usted y por su intermedio al ministerio nacional correspondiente, la creación de un programa de acompañamiento jurídico intercultural que posibilite a los pueblos originarios de argentina y a nuestras comunidades

acceder al sistema judicial como cualquier otro habitante del territorio argentino y disponer de la ayuda del Estado nacional Argentino para que nuestros justos reclamos sean escuchados y tenidos en cuenta en las comisariás, en los juzgados locales y en los tribunales provinciales y federales.

**11 – PARTICIPACIÓN INDÍGENA EN EL ESTADO:** Solicitamos a Usted y por su intermedio a los ministerios correspondientes la creación de un programa para la participación indígena en el estado que posibilite la capacitación de coordinadores, capacitación de jóvenes de nuestras comunidades, bilingües que puedan hablar nuestro idioma, para ocupar espacios de decisión en las distintas áreas gubernamentales, tanto a nivel de los gobiernos municipales locales, como a nivel provincial y nacional.

La presente asamblea solicita a la Sra. Presidenta del INAI, Magdalena Odarda, hacer llegar una copia de la presente acta y del presente petitorio a las autoridades del gobierno provincial y nacional y a todos sus ministerios.

Esta es la demanda de los pueblos originarios de la jurisdicción de Embarcación, Departamento San Martín, Provincia de Salta, solicitando que reciba y firme la presente en original y copia.

Sin más y esperando su comprensión, agradeciendo su presencia y anhelando el cumplimiento de nuestros reclamos, saludamos a Usted respetuosamente y damos por terminada la presente asamblea con el acuerdo de los representantes abajo firmantes.

